

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de octubre de dos mil quince, en **TALLERES COBO**, sito en [REDACTED], en Guarnizo (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de puesta en marcha al búnquer de radiografiado para equipos de rayos x de una instalación radiactiva, destinada a la radiografía y gammagrafía industrial móvil, ubicada en [REDACTED] en Cartes (Cantabria) y cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Innovación e Industria del Gobierno de Cantabria con fecha 17 de julio de 2015.

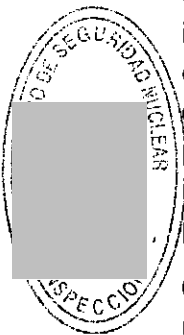
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Producción y Calidad, D. [REDACTED] y D. [REDACTED], Supervisor y Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.




Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

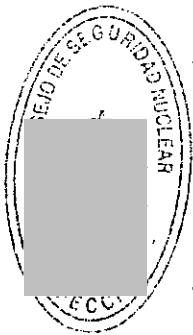
### 1. INSTALACIÓN








- La situación, colindamientos y disposición de las dependencias concuerdan con los planos y datos aportados en la Memoria Descriptiva de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un búnquer abierto (sin techo) construido con hormigón. Una de sus paredes mide unos 3,5 metros y las otras más de 7 m de altura. Además dispone de una puerta de acceso blindada con accionamiento eléctrico y sistema antiplastamiento. \_\_\_\_\_



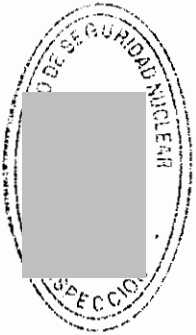
- En el interior del búnquer existe un cajón de aluminio con cerradura para almacenar el equipo de rayos x. \_\_\_\_\_
- El búnquer se encuentra señalizado como zona de acceso prohibido. \_\_\_\_\_
- Disponen de un pulsador de emergencia dentro del búnquer al lado de la puerta de acceso y en el exterior en el panel eléctrico que corta el suministro eléctrico del equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de señalización acústica y luminosa. Disponen de dos luces de color rojo y naranja que se encienden cuando está irradiando el equipo. \_\_\_\_\_
- En el interior del búnquer disponen de un equipo de rayos x de la firma  modelo  y n/s 150760-78. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación portátil de la firma  con n/s 37740. \_\_\_\_\_

## 2. PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN



- En el apartado 8 del anexo de la autorización en vigor, donde se especifica los equipos radiactivos autorizados existe un error. Donde dice "un equipo portátil de rayos x de la firma , modelo  ..." debe decir "un equipo portátil de rayos x de la firma , modelo  ". \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de conformidad del equipo de rayos x de la firma  modelo  y n/s 150760-78 con fecha 18/06/15. \_\_\_\_\_
- Disponen de un diario de operación general diligenciado, ref. 97.11, donde se anotan datos sobre trámites administrativos, planificación de tareas, trabajos realizados, inspecciones en obra, dosimetría y revisiones de equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un diario de operación para el equipo de rayos x, ref. 130.15, donde se anota fecha, emplazamiento, kV y A, tiempo irradiación, operadores, dosis, etc. \_\_\_\_\_
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación actualizado (Rev.2). La calibración se realizará cada cinco años y la verificación cada seis meses. \_\_\_\_\_

- El monitor que se encontraba en el búnquer ha sido verificado por el supervisor con fecha 19/09/15. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de supervisor y tres licencias de operador en vigor. \_\_\_\_
- El personal de la instalación se encuentra clasificado como categoría A. Tienen controlados dosimétricamente en [REDACTED] a cinco usuarios. Últimas lecturas disponibles agosto de 2015 con valores de dosis profunda acumulada inferiores a 1,3 mSv. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación, los tres operadores y el ayudante, han recibido formación sobre el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. \_\_\_\_\_
- Está pendiente realizar una nueva formación para incluir los procedimientos relativos a este nuevo búnquer. \_\_\_\_\_
- Un operador y un ayudante disponen de permiso de conducir para mercancías peligrosas clase 7. \_\_\_\_\_

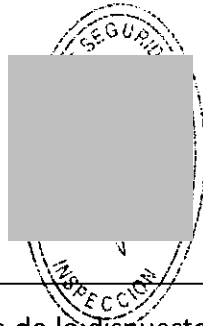


### 3. COMPROBACIONES Y MEDIDAS EFECTUADAS

- Mientras se estaba realizando una placa a una cisterna con el equipo de rayos x de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], en condiciones de tensión e intensidad siguientes: 70 kV y 3,2 mA, se midieron tasas de dosis que no superaron el fondo ambiental en la pared más cercana a la pared de la nave. \_\_\_\_\_
- Con el equipo de rayos x anterior en funcionamiento a 80 kV y 5 mA, colocado cerca de la puerta de acceso se midieron tasas de dosis que no superaron el fondo ambiental en las paredes cercanas a la puerta de acceso y en la misma puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- Se comprobó que la señalización acústica y luminosa funcionaba correctamente. La señalización luminosa (luz roja y naranja) se enciende cuando el equipo está irradiando. \_\_\_\_\_
- Se comprobó que no se puede abrir la puerta de acceso cuando el equipo de rayos x está irradiando. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre

Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de octubre de dos mil quince.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"END RECOORD SL"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ESTANDO DE ACUERDO CON LOS PUNTOS QUE APARECEN EN  
EL PRESENTE ACTA, FIRMA EL SUPERVISOR DE LA INSTALACIÓN  
RODOLFO CÁDIZ SANTIAGO, EN CARTES A 15 DE OCTUBRE  
DEL 2015





REF: CSN/AIN/07/IRA/3072/15

Cartes 19 de Octubre del 2015

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 17062**

Fecha: 21-10-2015 12:29

Estimado/a Sr/a:

Remito una copia firmada del Acta de Inspección de control de la Instalación, manifestando la conformidad en relación al contenido de la misma.

(Constando así en el apartado "TRAMITE")

Saludos cordiales:



Fdo.

Supervisor IRA 3072

**Recoord**

ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS RECOORD, S.L. CIF: B39725353  
Polig. Industrial Mies de Molladar, Nave 13B nº 3. 39311 Cartes, Cantabria.  
T/F. +34 942 180 780 info@endrecoord.com recoord@recoord.es